



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SET 2017

RES. H. N° 1349/17

Expte. N° 4677/17

VISTO:

La elevación realizada por las Dras. María Cecilia Mercado Herrera, María Fernanda Justiniano y el Dr. Guillermo Nieva Ocampo, en la que solicitan autorización y aval académico para la realización de las "X Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea: Guerra y Paz en la Historia Moderna y Contemporánea", las que se llevarán a cabo durante los días 29 al 31 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican, estas Jornadas se proponen reunir a profesores, investigadores y especialistas interesados en el estudio de los siglos XV al XXI, de diversas procedencias geográficas, temáticas e historiográficas y tienen como objetivos: potenciar las relaciones científicas con grupos de investigaciones europeos y latinoamericanos, poner en relieve las posibles aperturas y continuidades que se producen entre estos dos períodos historiográficos, ofrecer un espacio de debate entre investigadores de diferentes niveles académicos y procedentes de diferentes escuelas historiográficas; entre otros;

Que esta actividad está organizada en forma conjunta por el Proyecto de investigación "Agentes de gobierno en el mundo hispano. Microanálisis del poder monárquico (ss. XV-XVIII)", del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, las cátedras: "Historia Medieval", "Historia Moderna de España", "Historia Moderna" e "Historia de América II" de la Facultad de Humanidades de la UNSa, Instituto Universitario "La Corte en Europa" de la Universidad Autónoma de Madrid y la Carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Quilmes;

Que, asimismo, presenta información acerca de los ejes temáticos de discusión a desarrollarse, el detalle de los conferencistas invitados, miembros del Comité Científico y Comité Organizador local, como así también el programa de actividades y modalidad de trabajo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 438, aconseja autorizar y otorgar el aval académico solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 05 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar AVAL ACADÉMICO para la realización de las **X Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea: "GUERRA Y PAZ EN LA HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA"**, las que se llevarán a cabo durante los días 29, 30 y 31 de agosto de 2018.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1349/17

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los miembros de las distintas Comisiones que tendrán a su cargo la organización y realización del evento autorizado en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

Comité Científico:

Dr. José Martínez Millán
Dra. María Angeles Pérez Samper
Dra. María del Pilar Ponce Leiva
Dr. Manuel Rivero Rodríguez
Dr. Juan Pro Ruiz
Dra. María Inés Carzoglio
Dr. Marcelo F. Figueroa
Dra. Gloria Franco Rubio
Dra. María Luz González Mezquita
Dr. José de la Puente Brunke
Dra. Carolina Biernat
Dr. Guillermo Nieva Ocampo
Dra. María Fernanda Justiniano


Lic. María Cecilia Mercado Herrera
Dr. Juan Pablo Ferreiro
Dra. Silvana Palermo
Dr. Arrigo Amadori
Dr. Juan Manuel Cerdá
Dra. Ana Mónica González Fasani
Dra. Grisel da Tarragó
Dr. Silvano Benito Moya
Dr. Dinisio Vivas
Dra. Henar Pizarro Llorente,
Dr. Fernando Negrodo del Cerro
Dra. Susana Trucchuelo García

Comité Organizador Local (Salta):


Prof. Rosana Flores
Lic. Adriana Báez
Lic. Marcelo Paulo Correa
Prof. Franco Luciano Tambella
Prof. Alejandro Nicolás Chiliguay
Prof. Daniela Carrasco
Prof. María Elias
Prof. Carina Madregal

Sr. Javier Villanueva
Sr. Tomás Bado Michel
Sr. Luciano Lizárraga
Srta. Lourdes Mercado
Sr. Giovanni Zampar,
Srta Paula Santillán
Sr. Elías Maidana
Srta Margarita Molina

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes presentantes, miembros integrantes de las Comisiones, Escuelas de la Facultad y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa